



CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

Servicio de Educación y Juventud

16.0.1. JMSR/LH/ag
N/R: Convocatoria
Ayuntamientos 2015
Cítese esta referencia

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LOS/LAS JÓVENES DE LA ISLA (AÑO 2015)

ANTECEDENTES DE HECHOS

Primero -. Que con fecha de 13 de abril de 2015, se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, Núm. 47, la **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LOS/LAS JÓVENES DE LA ISLA**, abriéndose el plazo de presentación de solicitudes al efecto.

Segundo-. Que dentro del plazo establecido se presentaron las solicitudes relacionadas en el **Anexo II**. Queda excluída la solicitud del **Ayuntamiento de Agaete**, porque presentó renuncia con fecha 31 de julio de 2015 (nº registro 63598).

Tercero.- Que transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se procedió al requerimiento para su subsanación de aquellas que no reunían los requisitos establecidos en la Convocatoria, contestando todos los Ayuntamientos en tiempo y forma al mismo.

Cuarto.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el apartado octavo, los expedientes admitidos por cumplir las condiciones establecidas como requisitos de participación en la disposición cuarta y que hayan presentado la documentación exigida en la séptima, se trasladan al órgano colegiado





de valoración, designado por **Resolución nº 87/2015 de fecha 10/07/2015** de la Sra. Consejera de Juventud e Igualdad, siendo el resultado de las valoraciones efectuadas el contenido en el **Anexo III**, en aplicación de los criterios establecidos en el apartado sexto de la convocatoria.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- La **Ley 7/1985, de 2 de abril**, Reguladora de las Bases de Régimen Local; **Ley 38/2003**, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; **Real Decreto 887/2006**, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

II.- La **Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo** de Gran Canaria, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2008, (BOP de 29/12/2008).

III.- Lo dispuesto en las **BASES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2015**, "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LOS/AS JÓVENES DURANTE EL AÑO 2015", y en las previsiones de la vigente **Ley 30/1992**, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la **Ley 4/1999**, de 13 de enero.

IV.- Lo establecido en las **Bases de Ejecución del Presupuesto de 2015** de la Corporación, concretamente la Base 33ª, relativa a la concesión de subvenciones.

Vistos los anteriores hechos y fundamentos jurídicos,

SE PROPONE:

PRIMERO.- Conceder a los ayuntamientos relacionados en el **Anexo I**, subvención por el importe indicado en el mismo, para la ejecución de los proyectos presentados y en los términos formulados en las correspondientes solicitudes.

SEGUNDO.- Aceptar la renuncia del ayuntamiento de **Agate**, en los términos establecidos en los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.





**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y
JUVENTUD**

Servicio de Educación y Juventud

TERCERO.- Instar a los municipios de *Agüimes, Firgas, Las Palmas de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Santa María de Guía y Valsequillo*, en aplicación de la base octava, 8.1. apartado quinto, para que en el plazo de **10 DÍAS HÁBILES** desde la publicación del presente, **reformulen** su solicitud por ser la cantidad a conceder inferior a la solicitada. La reformulación debe respetar el objeto, condiciones y finalidad de la subvención.

CUARTO.- Autorizar el abono anticipado del **100%** de las subvenciones concedidas en aplicación del apartado noveno de la convocatoria.

QUINTO.- Los plazos y fechas de ejecución de los proyectos serán los establecidos en las solicitudes presentadas por los beneficiarios (o posteriormente si son autorizadas) y que se expresan en el **Anexo I**, debiéndose **justificar** en el plazo establecido en el apartado duodécimo de la propia convocatoria (31 de enero de 2016).

SEXTO.- **Notificar** la presente propuesta a las entidades locales solicitantes en la forma prevista en la convocatoria (base octava, 8.1. cuarto apartado); esto es, publicación en el Tablón de Anunciación de la Corporación y en las webs corporativas “grancanaria.com” y “grancanariajoven.es”, concediéndose un plazo de **diez días hábiles** desde la publicación para, en su caso, formular alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de agosto de 2015

LA INSTRUCTORA,

Juana María Sánchez Rodríguez





ANEXO I

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD, PARA EL EJERCICIO 2015, DIRIGIDA A LOS AYUNTAMIENTOS DE GRAN CANARIA PARA LA PROMOCIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DESTINADAS A LOS/LAS JÓVENES DE LA ISLA (B.O.P nº 47, de 13 de abril de 2015)

AYUNTAMIENTOS	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	Importe máx. a solicitar (*)	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO
AGÜIMES P-3500200E	Casa del Terror	Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.136,26 €	7.211,40 €	6.092,05 €
ALDEA DE SAN NICOLÁS (LA) P-3502100E	Vive Joven 2015	Desde el 10 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015	5.811,06 €	4.654,84 €	4.654,84 €
ARTENARA P-3500500H	Juventud, ocio y tiempo libre	Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015	5.701,03 €	2.224,79 €	2.224,79 €
ARUCAS P-3500600F	Programa Juventud Arucas 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.199,50 €	6.000,00 €	6.000,00 €
FIRGAS P3500800B	Proyecto "Acércate"	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.787,32 €	5.914,40 €	5.389,42 €

(*) Según apartado sexto de la Convocatoria de subvenciones a los ayuntamientos de Gran Canaria para la promoción de proyectos, acciones y actividades destinados a los / las jóvenes de la isla (B.O.P nº 47, de 13 de abril de 2015)



CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Servicio de Educación y Juventud

GALDAR P3500900J	Gáldar, Verano Joven 2015	Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.035,70 €	5.254,26 €	5.254,26 €
MOGAN P-3501300B	Projovent – La Chirina 3.0	Desde el 28 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015	5.994,59 €	5.260,00 €	5.260,00 €
MOYA P-3501400J	Centro Vivo 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.788,42 €	4.976,29 €	4.976,29 €
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) P3501700C	Espacio de Oportunidades	Desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015	11.284,06 €	13.965,60 €	10.576,69 €
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA P-3502000G	Esto es para ti 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.517,51 €	7.889,00 €	6.473,30 €
SANTA BRIGIDA P-3502200C	Ocio y tiempo libre sano en la Villa de Santa Brígida	Desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre de 2015	5.959,19 €	5.280,84 €	5.280,54 €
SANTA LUCIA P-3502300A	Despláyate 2015	Desde el 15 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.781,58 €	6.200,00 €	6.200,00 €



CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Servicio de Educación y Juventud

SANTA M ^a DE GUÍA P3501000-H	Proyecto Ciudad de Guía 14.30 (II Edición)	Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2015	5.870,35 €	6.680,00 €	4.632,45 €
TEJEDA P3502500-F	Pensando en nuestros jóvenes	Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015	5.706,55 €	4.464,00 €	4.464,00 €
TELDE P3502600-D	Empleando el Ocio 2015	Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015	7.226,09 €	6.800,00 €	6.800,00 €
TEROR P3502700-B	¡Implícate y DiviérteTe!	Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015	5.850,20 €	4.049,05 €	4.049,05 €
VALLESECO P3503200-B	Actívate a la movida joven	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.735,21 €	4.227,00 €	4.227,00 €
VALSEQUILLO P3503100-D	Seguimos aprendiendo 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.825,35 €	7.640,00 €	5.781,14 €
VEGA DE SAN MATEO P-3503300-J	San Mateo por los jóvenes 2015	Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015	5.790,03 €	3.040,50 €	3.040,50 €



ANEXO II

AYUNTAMIENTOS	PROYECTO	PLAZO DE EJECUCIÓN	Importe máx. a solicitar	IMPORTE SOLICITADO
AGÜIMES P-3500200E	Casa del Terror	Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.136,26 €	7.211,40 €
ALDEA DE SAN NICOLÁS (LA) P-3502100E	Vive Joven 2015	Desde el 10 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015	5.811,06 €	4.654,84 €
ARTENARA P-3500500H	Juventud, ocio y tiempo libre	Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015	5.701,03 €	2.224,79 €
ARUCAS P-3500600F	Programa Juventud Arucas 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.199,50 €	6.000,00 €
FIRGAS P3500800B	Proyecto "Acércate"	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.787,32 €	5.914,40 €



GALDAR P3500900J	Gáldar, Verano Joven 2015	Desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.035,70 €	5.254,26 €
MOGAN P-3501300B	Projoven – La Chirina 3.0	Desde el 28 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015	5.994,59 €	5.260,00 €
MOYA P-3501400J	Centro Vivo 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.788,42 €	4.976,29 €
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) P3501700C	Espacio de Oportunidades	Desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2015	11.284,06 €	13.965,60 €
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA P-3502000G	Esto es para ti 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.517,51 €	7.889,00 €
SANTA BRIGIDA P-3502200C	Ocio y tiempo libre sano en la Villa de Santa Brígida	Desde el 1 de enero hasta el 30 de diciembre de 2015	5.959,19 €	5.280,84 €
SANTA LUCIA P-3502300A	Despláyate 2015	Desde el 15 de junio hasta el 31 de diciembre de 2015	6.781,58 €	6.200,00 €
SANTA M^a DE GUÍA	Proyecto Ciudad de Guía 14.30 (II)	Desde el 1 de octubre hasta el 31	5.870,35 €	6.680,00 €



P3501000-H	Edición)	de diciembre de 2015		
TEJEDA P3502500-F	Pensando en nuestros jóvenes	Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015	5.706,55 €	4.464,00 €
TELDE P3502600-D	Empleando el Ocio 2015	Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015	7.226,09 €	6.800,00 €
TEROR P3502700-B	¡Implicate y DiviérteTe!	Desde el 1 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015	5.850,20 €	4.049,05 €
VALLESECO P3503200-B	Actívate a la movida joven	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.735,21 €	4.227,00 €
VALSEQUILLO P3503100-D	Seguimos aprendiendo 2015	Desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2015	5.825,35 €	7.640,00 €
VEGA DE SAN MATEO P-3503300-J	San Mateo por los jóvenes 2015	Desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2015	5.790,03 €	3.040,50 €



ANEXO III

AYUNTAMIENTOS	PROYECTO	VALORACIONES
AGÜIMES P-3500200E	Casa del Terror	99
ALDEA DE SAN NICOLÁS (LA) P-3502100E	Vive Joven 2015	99
ARTENARA P-3500500H	Juventud, ocio y tiempo libre	84
ARUCAS P-3500600F	Programa Juventud Arucas 2015	100
FIRGAS P3500800B	Proyecto "Acércate"	91
GALDAR	Gáldar, Verano Joven 2015	94



P3500900J		
MOGAN P-3501300B	Projovent – La Chirina 3.0	96
MOYA P-3501400J	Centro Vivo 2015	87
PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) P3501700C	Espacio de Oportunidades	84
SAN BARTOLOME DE TIRAJANA P-3502000G	Esto es para ti 2015	99
SANTA BRIGIDA P-3502200C	Ocio y tiempo libre sano en la Villa de Santa Brígida	95
SANTA LUCIA P-3502300A	Despláyate 2015	98
SANTA Mª DE GUÍA P3501000-H	Proyecto Ciudad de Guía 14.30 (II Edición)	72



TEJEDA P3502500-F	Pensando en nuestros jóvenes	84
TELDE P3502600-D	Empleando el Ocio 2015	100
TEROR P3502700-B	¡Implicate y DiviérteTe!	80
VALLESECO P3503200-B	Actívate a la movida joven	80
VALSEQUILLO P3503100-D	Seguimos aprendiendo 2015	99
VEGA DE SAN MATEO P-3503300-J	San Mateo por los jóvenes 2015	72



Plaza de la Constitución, s/n
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono 928 43 21 40 – Fax 928 43 21 41